

RFC:

Nombre:ALBINA RANGEL HONDAL

Hoja 1 de 3

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2025
Fecha y hora de presentación:	07/04/2026 15:32	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	266390008401		
Versión:	5.10.14	Fecha de vencimiento:	30/04/2026

Impuestos que declara:	
Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	455
Cantidad a cargo:	455
Cantidad a pagar:	455

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.



RFC:

Hoja 2 de 3

Nombre: ALBINA RANGEL HONDAL

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2025

Fecha y hora de presentación: 07/04/2026 15:32

Medio de presentación: Internet

Número de operación: 266390008401

Versión: 5.10.14

Fecha de vencimiento: 30/04/2026

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de
Captura: **0426 03ZV 3955 4958 4248** Importe total
a pagar: **\$455**

Vigente hasta: **30/04/2026**

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.

RFC:

Hoja 3 de 3

Nombre: ALBINA RANGEL HONDAL

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2025

Fecha y hora de presentación: 07/04/2026 15:32

Medio de presentación: Internet

Número de operación: 266390008401

Versión: 5.10.14

Fecha de vencimiento: 30/04/2026

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.

Actinver

 **AFIRME**

 Banamex


BanBajío

 BANCO
Banchrea

 **BANE**


Banco del
Bienestar
El Banco de las Personas

 banco multiva

 **Banjercito**
Entidad Financiera del Estado de México

bankaool

 **BANDORTE**

 **banregio**

 **BANSI**
BANCA MÚLTIPLE

BBVA

BX+

 **citi**

HSBC 

 **INBURSA**
Banco

 **Kapital**
BANK

 **Mifel**

MONEX

 **MUFG**

 Santander

Scotiabank

Información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, trigésimo octavo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, la elaboración de versiones públicas aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, testando información relativa a Registro Federal del Contribuyente y Códigos QR con sellos digitales.